



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 3592/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería Mgter. Juana B. Sigampa, a fin de informar la realización del "VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería", organizado por la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA);

CONSIDERANDO

- Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión del día 28 de febrero de 2019 aprobó el despacho de la Comisión de Escuelas;
- Que este "VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería" es de significativa importancia para la profesión en general y el ámbito de la educación superior en Enfermería;
- Que la iniciativa estará dirigida a docentes de Escuelas de Enfermería de todo el país, profesionales de la disciplina y estudiantes;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del "VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería", a desarrollarse en sede de la Ciudad Universitaria de esta Universidad Nacional de Córdoba, los días 9 y 10 de mayo de 2019, organizado por la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA); según el programa científico que forma parte como archivo embebido de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL
MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

